REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180056000

Proceso Ordinario Laboral de CAROL STEPHANY ALFONSO en contra de GES MALLS SAS

Jueves, veintisiete (27) de mayo de 2021

Hora inicio: 4:00 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Carol Stephany Alfonso

Apoderado Demandante: Dra. Aida Jimena García Roa

Demandado Representante legal: Lucy Macias

Apoderado demandado: Dr. Néstor Anzola

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9347934 de la aplicación Lifesize.

El Despacho reanuda la **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.**, no obstante se deberá advertir la siguiente situación.

En audiencia anterior, se declara cerrado el debate probatorio y se le concedió el uso de la palabra a los apoderados presenten sus alegaciones, empero de manera oficiosa se deberá incorporar la documental allegada por el apoderado de la parte demandada la cual fue allegada a través del correo electrónico en formato PDF, contentivos de los folios 2, 6 y 11 como quiera que los restantes documentos ya obran dentro del plenario, y los cuales fueron remitidos a la parte actora para su conocimiento.

La anterior decisión, con el fin de dilucidar el problema jurídico, y la verdad real de los hechos.

Se le concede el uso de la palabra a los apoderados, para que si a bien lo tienen, adicionen sus alegaciones.

Conforme a lo anterior, se declara un receso en la presente diligencia y se cita a las partes para el 04 de junio a la hora de las 4:00 pm, fecha y hora en la cual se proferirá decisión de fondo.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/18ae6a3f-c95d-4994-a6aa-81aa8dbaee1c?vcpubtoken=c35c67f6-747f-4b21-adb9-9e86dfbb3ff2

Juez,

Secretaria,

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Amus A

ANDREA PÉREZ CARREÑO